

ACREENCIAS DEL ESTADO PROVINCIAL AL 31/12/2006

ORGANISMOS		DETALLE DE LAS ACREENCIAS				OBSERVACIONES
Acreedor	Deudor	Inst. Legal Autorizante	Fecha Otorgamiento	Monto Original	Monto Pendiente en \$	
Superior Gobierno	Litoral Citrus S.A	Dto. 5652/94 MEOSP	30/04/1994	U\$U 2.468.481	1.464.843	Deuda Pesificada al 30/09/04 (Expte. 434182) a \$ 1,40 + CER
I.A.P.V.	Adjudicatarios Barrios			\$ 222.654.724	127.747.602	Cuotas vencidas a cobrar acumuladas Período 1994-2006
I.O.S.P.E.R.	Convenios de Pagc (1)			\$ 282.458	282.458	Cuentas a cobrar no incluidas en Sit. del Tesoro al 31/12/06
C.A.F.E.S.G.	Estado Nacional (2)			\$ 46.575.000	15.525.000	Modalidad de pago 2 cuotas anuales de \$ 7.762.500 2007-2008
	Estado Nacional (3)			\$ 34.000.000	34.000.000	Deudas por Excedentes no remitidos por Nación a CAFESG.
Caja Jubilaciones Y Pensiones pendiente	Municipalidad Aportes			\$ 13.621.411	13.621.411	Créditos S/ Estados Contables al 31/12/06, aún no aprobados
	Municipalidad Jub. Antic.			\$ 1.643.347	1.643.347	
	Empresas y Otros Organismos			\$ 11.585.079	11.585.079	
	Empresas y Repart. Desc. Jub. Antic.			\$ 1.988.511	1.988.511	
FINVER	Varios (Créditos Reprogramados)	Decretos 4710/00 y 524/01	Dic. 2000	\$ 7.726.630	8.789.575	Capital original pesificado a U\$S1=\$1,40. Plazo 10 años
	Varios (Créditos Refinanciados)	Decretos 4710/00 y 524/01	Dic. 2000	\$ 528.250	410.540	Capital original pesificado a U\$S1=\$1,40 +CER. Plazo 7 años
	Varios (nuevos créditos)			\$ 245.055	95.581	
	Varios (Créditos unificados)	Resolución 128/03	2001/2002	\$ 190.987	132.222	
	Varios (Unificados pendientes)			\$ 1.013.396	1.206.923	
	Varios (a regularizar plan)			\$ 10.213.589	12.102.247	Incluye ints.
	Varios (Sin resolver)			U\$S 87.100	266.526	Crédito pesificado
	Varios (En juicio)			U\$S 271.000	829.260	Crédito pesificado
	Varios (En juicio)			\$ 374.170	374.170	Crédito en pesos.
Puerto Ibicuy pendiente	Varios, Morosos, en Gest. Jud.			\$ 14.582	14.582	Ctas. Por Cobrar por Servicios no incluidas en Sit. Tesoro
	IVA saldo a favor técnico, Retenciones de IVA y Gcias.-			\$ 62.263	62.263	Cuentas a cobrar no incluidas en Sit. del Tesoro al 31/12/06
Puerto Diamante	Comunes sin Gtía por servs prestados			\$ 175.405	175.405	Cuentas a cobrar no incluidas en Sit. del Tesoro al 31/12/06
Ente Prov. Regul de la Energía	Tasa de Fiscalización y Control anual(4)			\$ 147.722	147.722	Cuentas a cobrar no incluidas en Sit. del Tesoro al 31/12/06
	Multas a cobrar a Distribuidoras			\$ 29.555	29.555	
	Anticipo por Vacaciones Ordinarias			\$ 43.950	43.950	
	Anticipos de viáticos			\$ 700	700	
	FATLYF- A compensar			\$ 2.851	2.851	
	Gastos a Recuperar Res. 175/EPRE			\$ 588	588	
I. Prom. Coop. Y Mutual. De E.R.	Coop. Apicola y Granjera CAPIC Ltda.	Convenio de mora		\$ 38.174	23.859	montos estimativos al 31/12/06 informados en Expdte 774640
	Coop. Apicola Urdinarraín Ltda	Convenio de mora		\$ 16.512	8.256	
	Coop. Tambera Gchú. Ltda			\$ 17.237	17.237	
	Coop. De Trabajo EDGRA Ltda.	Convenio de mora		\$ 37.120	32.120	
	Coop. Arroceros de Gchú Ltda.	Convenio de mora		\$ 16.500	11.682	
	Coop. Prov. Agua y Servs. Galarza Ltda,			\$ 70.000	76.159	
	Arroceros de Villaguay Soc. Coop. Ltda			U\$S 400.000	1.200.000	
	Juicios por recupero de préstamos (5)			\$ 5.532.208	7.638.428	
	TOTAL					

Nota: -La Información expuesta ha sido proporcionada por los Organismos involucrados, en respuesta a los requerimientos formulados desde esta Contaduría General

-No se incluyen acreencias que pudieran mantener algunos Organismos y que no han sido comunicados a esta Contaduría General, entre otros a saber:

A- Distintos imponderables cuya recaudación están a cargo de la D.G.R., **B-** Deudas que podrían mantener algunas Obras Sociales con Centros Asistenciales de la Prcia, **C-** Los daños y perjuicios sufridos por la Provincia de Entre Ríos a cobrar a EDEERSA incluidos los gastos provocados por la caducidad de la Concesión conforme lo expresa el Decreto 2154 MGJEOSP,-

(1)- El importe comprende el total de cuotas que debieran abonarse hasta la finalización de los convenios de pago suscriptos entre IOSPER y Entidades Provinciales e Instituciones Educativas y Municipales.-

(2)- Deudas por excedentes no remitidos por la Nación a CAFESG correspondientes al Período 2000-2001

(3)- El valor de la deuda por excedentes no remitidos por la Nación a CAFESG correspondientes al Período Octubre 2004- Febrero 2006 se estableció en \$ 22.000.000,00 -,- Por el período Marzo 2006 a Diciembre 2006 no se cuenta con informes definitivos pero conforme lo informado por CAFESG se pudo realizar una estimación de \$ 12.000.000,00.-

(4)- Comprende el saldo de la Tasa de Fiscalización y Control Anual a Cobrar a las distribuidoras de energía al cierre del ejercicio, a saber: Coop. De Serv. Pcos. Santa Anita Ltda., Coop. De Serv. Pcos. El Supremo Ltda., Coop. De Electrificación Rural Victoria Ltda., Coop. Eléctrica Villaguay Ltda., e Intereses por Tasa 2006 ENERSA.-

(5)- El Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de E. R. informa en Expdte 774640 que la Fiscalía de Estado se encuentra gestionando vía judicial Revocatorias de Préstamos otorgados a distintas Cooperativas con los recursos provenientes del Fondo de Educación y Promoción Cooperativas Ley Nacional N° 23427 y su correspondiente Ley Provincial N° 8130 por el monto expuesto, siendo el mismo estimativo y existente al 07/08/2006,-